DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

El Director de Educación Policial (E), en uso de las facultades legales otorgadas mediante Resolucion Ministerial Nro. 1774 del 16 de abril del 2025, debidamente facultado por lo establecido en la Ley 80 de 1993, articulo 51 de la Ley 179 de 1994, Resolución Nro. 00011 del 02 de enero de 2025, modificada parcialmente por la Resolución Nro. 00364 del 12 de febrero de 2025, así como lo consagrado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, referente a la aprobación de la garantía única.

CONTRATO DE OBRA: 80-6-10050-25

CONTRATISTA: REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Y ESCUELAS ESTIC, ESPRO, ESMEB, ESCIC, ESINC, ESEVI BOGOTÁ, ESEVI TUNJA Y ESAND, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LAS ESCUELAS DE POLICIA".

VALOR DEL CONTRATO: $ 2.500.000.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO

PÓLIZA Nro**. 75-40-101055647** Endoso: 0 Expedida el **01/08/2025**
PÓLIZA Nro**. 75-44-101147228** Endoso: 0 Expedida el **31/07/2025**

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$500.000.000,00	20	28/07/2025	30/04/2027
No pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales.	$ 125.000.000,00	5	28/07/2025	30/04/2029
Estabilidad y calidad de obra	$ 750.000.000,00	30	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *	
Calidad del servicio	$ 750.000.000,00	30	28/07/2025	30/04/2029

Amparo	Valor asegurado	SMLMV	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA - CONTRACTUAL	$427.050.000,00	300	28/07/2025	30/04/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 05 AGO 2025

Coronel **MAURICIO ANDRÉS CARRILLO ÁLVAREZ**
Director de Educación Policial (E)

Elaboró: PS031 MARA SUSANA OSPINA RESTREPO
VILOF-GRUCO

Revisó: TE. JEINER ALBERTO HERNÁNDEZ ARIAS
VILOF-GRUCO

Revisó: CT. CARLOS ALBERTO BOLAÑOS ROMERO
DIEPO-ASJUD

Revisó: TC. PAULA ANDREA SERNA BUSTAMANTE
VILOF-JEFAT

Revisó: TC. JONNATHAN PITERSON BURBANO POLO
DIEPO-SUEPO (E)

Fecha de elaboración: 01/08/2025
Ubicación: Y:\DIEPO\VILOF\CONTRATACION